

CIUDAD DE REVERE

FONDO FIDUCIARIO PARA VIVIENDAS ASEQUIBLES

Programa de reparaciones de viviendas para personas mayores de 2026

SOLICITUD

La ciudad de Revere y el Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible ofrecen una vez más un número limitado de subvenciones de hasta 6.000 dólares para ayudar a los propietarios de viviendas mayores que cumplan los requisitos con las reparaciones necesarias en sus hogares o las mejoras de accesibilidad para facilitar el envejecimiento en el propio hogar.

Se otorgará un total de \$85,000, que se distribuirán por orden de llegada a las primeras solicitudes completadas y aprobadas que hayan presentado toda la documentación requerida.

Reparaciones elegibles

- Instalación de barras de apoyo o pasamanos
- Instalación de salvaescaleras o rampas
- Conversiones de duchas a ras de suelo
- Reemplace las perillas de las puertas por manijas de puerta tipo palanca.
- Reemplazar el inodoro por uno de altura cómoda.
- Otras mejoras de accesibilidad en duchas/aseos
- Reparaciones críticas del tejado
- Instalación/reparación de aire acondicionado u otros sistemas de climatización (HVAC).
- Reparaciones de sistemas de calefacción o fontanería
- Mejoras eléctricas para mayor seguridad

Requisitos de elegibilidad

- Edad de 60 años o más
- Ser propietario y habite su casa en Revere.
- Residente permanente
- Ingresos iguales o inferiores al 80% del ingreso medio del área (ver tabla a continuación).
- Vivienda unifamiliar o casa adosada que no forma parte de una asociación de condominios/HOA
- Seguro de vivienda válido
- No tener morosidad en impuestos locales, tasas, contribuciones u otros cargos municipales.

Límites de ingresos del HUD para 2026: 80 % del ingreso medio del área (AMI).

Área metropolitana de Boston-Cambridge-Quincy

Tamaño del hogar	Límite de ingresos del 80% del AMI
1 persona	\$96,000
2 personas	\$109,700
3 personas	\$123,400

4 personas	\$137,100
------------	-----------

Detalles del premio

De aprobarse, el propietario recibirá un reembolso de hasta \$6,000 o el costo total del proyecto (lo que sea menor). Se financiará un máximo de un proyecto por vivienda.

Una vez finalizada la obra, la ciudad de Revere solicitará una verificación mediante fotografías del proyecto y, de ser necesario, una visita al lugar. Posteriormente, se efectuará el reembolso hasta el monto aprobado. La ciudad no se responsabiliza por sobrecostos, errores del contratista ni problemas adicionales en la propiedad que se descubran durante la obra.

Envíe su solicitud a:

Departamento de Planificación y Desarrollo Comunitario

Entreplanta, Ayuntamiento de Revere

281 Broadway, Revere, MA 02151

Contacto: Joe Gravellese — 781-286-8181 — jgravellese@revere.org

Lista de verificación de documentos requeridos

El procesamiento de su solicitud puede tardar entre 15 y 20 días a partir de la fecha de envío. Se le notificará por correo postal y electrónico si su hogar cumple con los requisitos.

Asegúrese de incluir todos los documentos requeridos a continuación con su solicitud para evitar demoras.

- ☐ Solicitud completada y firmada (este formulario)
- ☐ Prueba de edad (60 años o más): documento de identidad válido como el permiso de conducir o el pasaporte.
- ☐ Comprobante de residencia en Revere: identificación o licencia de conducir de Massachusetts con dirección en Revere, o una factura reciente de servicios públicos (cable, gas, electricidad). Debe haber vivido en la propiedad durante al menos 2 años.
- ☐ Comprobante de propiedad de la vivienda: estado de cuenta hipotecario, escritura o factura del impuesto predial.
- ☐ Comprobante de ingresos para todos los miembros del hogar mayores de 18 años (ver más abajo).
- ☐ Comprobante de seguro de vivienda válido
- ☐ Presupuesto/estimación del contratista para la reparación
- ☐ Fotos de la zona que necesita reparación

Comprobante de ingresos aceptable

- Las dos declaraciones de impuestos federales de los últimos dos años (incluidos todos los anexos)
- Los formularios W-2 de los dos últimos años (de TODOS los empleadores)
- Extracto de la Seguridad Social
- Los tres últimos recibos de nómina

No revelar la totalidad de los ingresos puede descalificar al solicitante.

Parte 1 — Información general

Información del solicitante

Nombre(s) completo(s)

propietario(s): _____

Dirección: _____

Línea de dirección 2: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

¿La dirección postal es la misma que la dirección residencial? ☐ Sí ☐ No

En caso negativo, dirección postal:

Número de teléfono: _____

Dirección de correo electrónico: _____

¿Se adjunta documento de identidad? ☐ Sí ☐ No

Certificaciones del solicitante

☐ Soy el propietario de la vivienda que figura en la dirección arriba indicada.

☐ Soy residente permanente y he vivido aquí durante más de 2 años.

¿Cómo se enteró de nuestro programa? (Opcional): _____

Parte 2 — Información sobre el hogar

Enumere a todos los miembros actuales de su hogar, incluyéndose a usted mismo. Indique su parentesco con el solicitante (cónyuge, hermano/a, etc.).

[illegible]

Parte 3 — Ingresos totales anuales del hogar

Incluye sueldos, salarios, propinas, pensión alimenticia, manutención infantil, ingresos militares, ingresos por trabajo a tiempo parcial, ingresos temporales, TANF, Seguridad Social, pensiones, jubilaciones y otros beneficios para todos los miembros del hogar mayores de 18 años. Indique los ingresos brutos.

Ingresos del solicitante

Ingresos anuales totales (solicitante): \$ _____

Documentación de ingresos adjunta: ☐ Sí ☐ No

Otros miembros del hogar (mayores de 18 años)

Nombre del miembro del hogar	Ingresos anuales totales	Documentación de ingresos adjunta

INGRESO TOTAL ANUAL DEL HOGAR: \$ _____

Parte 4 — Información de reparación

Los proyectos elegibles pueden incluir, entre otros:

- Instalación de barras de apoyo o pasamanos
- Instalación de salvaescaleras o rampas
- Conversiones de duchas a ras de suelo
- Reemplace las perillas de las puertas por manijas de puerta tipo palanca.
- Reemplazar el inodoro por uno de altura cómoda.
- Otras mejoras de accesibilidad en duchas/aseos
- Reparaciones críticas del tejado
- Instalación/reparación de aire acondicionado u otros sistemas de climatización (HVAC).
- Reparaciones de sistemas de calefacción o fontanería
- Mejoras eléctricas para mayor seguridad

Descripción de las reparaciones solicitadas

Costo total estimado de las reparaciones: \$ _____

Presupuesto/estimación del contratista adjunto: ☐ Sí ☐ No

Fotos de la zona de reparación adjuntas: ☐ Sí ☐ No

Comprobante de seguro de vivienda adjunto: ☐ Sí ☐ No

Parte 5 — Aviso sobre la Ley de Privacidad

Este aviso se proporciona de conformidad con los requisitos de la Ley de Privacidad de 1974. Como resultado de su solicitud y/o recepción de asistencia financiera a través del Programa de Reparaciones para Personas Mayores de la Ciudad de Revere, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos requiere la recopilación de esta información para determinar su elegibilidad para recibir asistencia a través del programa, proteger los intereses financieros del Gobierno y verificar la exactitud de la información que usted proporciona.

Esta información podrá ser divulgada a las agencias federales, estatales y locales pertinentes, cuando sea relevante y según lo exija la ley, así como a investigadores y fiscales civiles, penales o regulatorios. Sin embargo, la información no será divulgada ni entregada a ninguna otra persona o agencia gubernamental sin su consentimiento previo por escrito, salvo que la ley lo permita o lo exija.

La ciudad de Revere está autorizada a solicitar esta información en virtud de la Ley Nacional de Vivienda Asequible de 1990.

Autorización de terceros

Si desea que el personal de la Ciudad de Revere hable sobre su solicitud con un tercero, debe indicar el nombre de dicha persona a continuación. Al indicar el nombre de la persona y firmar esta solicitud, usted autoriza al personal de la Ciudad de Revere a hablar sobre su caso con ella.

¿Desea autorizar a un tercero? ☐ Sí ☐ No

En caso afirmativo, nombre de la persona autorizada: _____

Relación: _____

Número de teléfono: _____

Parte 6 — Declaraciones

¿Existe alguna sentencia pendiente en su contra? ☐ Sí ☐ No

¿Se ha declarado en bancarrota en los últimos 7 años? ☐ Sí ☐ No

¿Le han embargado alguna propiedad o le han entregado una escritura en lugar de la misma en los últimos 3 años? ☐ Sí ☐ No

¿Es usted parte en un litigio? ☐ Sí ☐ No

¿Actualmente se encuentra en mora o en situación de impago de algún préstamo, hipoteca, obligación financiera, deuda pública, bono o garantía de préstamo? ☐ Sí ☐ No

La ciudad de Revere no discrimina a ninguna persona en sus programas o servicios al cliente, independientemente de su raza, color, edad, origen nacional, estado civil, sexo, discapacidad, religión o cualquier otra condición protegida por la ley.

Reconocimiento y Acuerdo

El/Los solicitante(s) certifica(n) que toda la información proporcionada en esta solicitud es verdadera a su leal saber y entender, y que no se ha omitido ninguna información que pudiera afectar razonablemente un juicio sobre la elegibilidad del solicitante.

Al firmar esta solicitud, otorga al Departamento de Planificación y Desarrollo Comunitario de la Ciudad de Revere el derecho de obtener verificación de cualquiera de las fuentes aquí mencionadas.

SANCIÓN POR DECLARACIÓN FALSA O FRAUDULENTO — El Título 18, Sección 1001 del Código de los Estados Unidos establece:

"Quienquiera que, en cualquier asunto dentro de la jurisdicción de cualquier departamento u organismo de los Estados Unidos, a sabiendas y deliberadamente falsifique o haga declaraciones o representaciones falsas, ficticias o fraudulentas, o haga o utilice cualquier escrito o documento falso a sabiendas de que contiene declaraciones o anotaciones falsas, ficticias o fraudulentas, será multado con una cantidad no mayor de \$10,000 o encarcelado por un período no mayor de cinco (5) años, o ambas penas."

TODOS LOS SOLICITANTES DEBEN FIRMAR A CONTINUACIÓN:

Firma del solicitante: _____

Fecha: _____

Firma del co-solicitante (si corresponde): _____

Fecha: _____